

CONCURSO DE ASCENSO ETP - 2025 MINEDU

PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre la verificación, actualización y confirmación de la escala magisterial

1. **Si solicité la verificación de mi escala magisterial a través del aplicativo de inscripción, ¿qué procedimiento debo realizar?**

Debe formalizar su solicitud de verificación ante la DRE o UGEL, según corresponda, mediante documento debidamente sustentado (que acredite la escala en la que le corresponde participar) del 26 de agosto al 08 de setiembre de 2025.

2. **¿Quién y cómo será atendida mi solicitud de verificación presentada ante la DRE o UGEL correspondiente?**

La DRE o UGEL solicita al Equipo de Escalafón y Legajos que evalúe la información remitida por la DITEN y el documento remitido por usted, y en caso corresponda, realiza la actualización de la escala magisterial en los sistemas Nexus, SUP y AYNÍ y luego le informa a la DITEN y a usted el resultado de dicha verificación y actualización, de ser el caso.

3. **¿Cuándo será atendida mi solicitud de verificación presentada a la DRE o UGEL correspondiente?**

Dentro del plazo de la actividad “Verificación y actualización, de ser el caso, de la escala magisterial, a cargo de la DRE o UGEL”, establecido en el [cronograma](#) del concurso.

4. **Si no presenté mi documento de formalización a la DRE o UGEL correspondiente, ¿será posible realizar la verificación?**

Sí, la DRE o UGEL realiza la verificación y actualización, de ser el caso, con la información remitida por la DITEN respecto a los postulantes que solicitaron en el aplicativo de inscripción del concurso, la verificación de la escala magisterial.

5. **¿Cómo puedo confirmar si la información de mi escala magisterial ha sido actualizada?**

La DIED publica la relación de postulantes que solicitaron la verificación y actualización de la escala magisterial en la página web del concurso con el resultado de la solicitud, en el plazo establecido en el [cronograma](#).

6. **He realizado la solicitud de verificación a través del aplicativo de inscripción y he revisado la relación de postulantes que solicitaron la verificación y actualización de la escala magisterial, observando que mi escala ha sido actualizada, ¿qué debo hacer para obtener mi constancia de inscripción?**

Debe ingresar al aplicativo de inscripción, confirmar su escala magisterial y declarar el cumplimiento de requisitos del concurso, información que permitirá la emisión de su constancia de inscripción, dentro del plazo establecido en el [cronograma](#) para dicha actividad.

- 7. Si no procede mi solicitud de verificación de la escala magisterial realizada en el aplicativo de inscripción, ¿debo confirmar este dato en el aplicativo?**

Sí, para que obtenga su constancia de inscripción, documento que lo acredita inscrito en el concurso.

- 8. Solicité la verificación de mi escala magisterial directamente a la DRE o UGEL correspondiente y se ha actualizado, ¿qué debo hacer para obtener mi nueva constancia de inscripción?**

Debe ingresar al aplicativo de inscripción, confirmar su escala magisterial y declarar el cumplimiento de requisitos del concurso, información que permitirá la emisión de su nueva constancia de inscripción, dentro del plazo establecido en el [cronograma](#) para dicha actividad.

- 9. Si no procede mi solicitud de verificación de la escala magisterial solicitado directamente a la DRE o UGEL, ¿debo confirmar este dato en el aplicativo?**

No, porque ya se encuentra inscrito al concurso y cuenta con la constancia de inscripción.

- 10. Solicité la verificación de mi escala magisterial a través del aplicativo de inscripción, se actualizó mi escala, pero no la confirmé en el plazo establecido, ¿continúo participando en el concurso?**

Sí, porque se considera como válida la información de la “Publicación de la relación de postulantes que solicitaron verificación, de la escala magisterial por parte de la DRE o UGEL”, información que es registrada en su formulario de inscripción en el que se advierte el cumplimiento de requisitos, a pesar de no haber confirmado su escala magisterial. Posterior a ello, la DIED le comunica su inscripción al concurso remitiéndole mediante correo electrónico su constancia de inscripción, documento que lo acredita como inscrito en el concurso.

- 11. Se ha actualizado mi escala, luego de haber solicitado la verificación directamente a la DRE o UGEL correspondiente pero no realicé la confirmación en el plazo establecido, ¿continúo participando en el concurso?**

Sí, en caso de que un postulante no confirme su escala magisterial, luego de haber procedido su solicitud de la verificación y/o actualización presentada directamente a la DRE o UGEL, se considera válida la información publicada en la “Publicación de la relación de postulantes que solicitaron verificación, de la escala magisterial por parte de la DRE o UGEL”, información que es registrada en su formulario de inscripción en el que se advierte el cumplimiento de requisitos. Posterior a ello, la DIED le comunica su inscripción al concurso remitiéndole mediante correo electrónico su constancia de inscripción, documento que lo acredita como inscrito en el concurso.